



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-008-13, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BARREDORAS VARIAS, PARA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **VEINTIUNO DE MARZO DE 2013**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el anexo "A", para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **GMA-008-13**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 39 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el **M.D. LUIS FERNANDO MÉNDEZ BÉLTRAN**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración en su carácter de Presidente Suplente del Comité Municipal de Adquisiciones; la **LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES**, en su calidad de representante del Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo Suplente, el **LIC. JOSE IANUS SALAZAR VELASCO**, Suplente de la Síndica de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes, el **C.P. JOSÉ LUIS CUNA BALLESTEROS**, Suplente de la Regidora de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes, la **LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ROA**, Suplente de la Secretaría de Finanzas, con el carácter de Vocales de la fracción IV del artículo 38 de la ley citada, el **C. AQUILES ALAFITA SÁENZ**, Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación y el **LIC. JOSÉ ANTONIO VALADEZ ACOSTA**, representante del área requisitante, Secretaría de Servicios Públicos. El Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración de ésta Junta de Aclaraciones y que se encuentran también presentes, Ciudadano **JOSÉ RAÚL DEL COLLADO CAMPOS**, quien se ostenta en representación del licitante **BARRIDO MECÁNICO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000013021507** y número de credencial **3872004447685**, expedido por el Instituto Federal Electoral; el Ciudadano **JOSÉ CARLOS RAMÍREZ VEGA**, quien se ostenta en representación del licitante **DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000115679104** y número de credencial **0884083389881**, expedido por el Instituto Federal Electoral; el Ciudadano **ELISEO JÉREZ SÁNCHEZ** quien se ostenta en representación del licitante **SUSETEC, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000008564898** y número de credencial **3112003375737**, expedido por el Instituto Federal Electoral; y el Ciudadano licitante **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000229569** y número de credencial **0081014662569**, expedido por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-008-13 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante aclara que se deberá entender por similar al cumplimiento de todas y cada una de las características, medidas y especificaciones técnicas así como las de calidad, por lo que los proveedores deberán anexar en su propuesta técnica, catálogos, folletos y/o fichas técnicas para cada una de las partidas en que participa, señalando el nombre de la empresa, número de licitación y número de partida, para comprobar que el similar ofertado es igual o mejor que la marca original requerida, (los anexos técnicos podrán ser en idioma del país de origen siempre y cuando estén debidamente acompañados de una traducción simple al español.)

SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto a las partidas **20, 21, 27, 28, 52, 53, 59, 60 y 61**; deberá contar con una garantía mínima de **2 MESES**.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-008-13, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BARREDORAS VARIAS, PARA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

TERCERA: La Convocante aclara que con respecto a los tiempos de entrega para todas las partidas de la presente licitación, podrán ser a más tardar el día **12 DE ABRIL DE 2013**, excepto la partida 18.

CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la partida número 18, la fecha de entrega (anexo F) el 50% lo podrán realizar dentro a más tardar el día 5 de abril de 2013 y el otro 50% la entrega será a más tardar el día 26 de abril de 2013.

QUINTA: La Convocante aclara que con respecto a las partidas de la número 11 a la número 40 las marcas que deberán ofertar los licitantes será Johnston o Global exclusivamente.

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número GMA-008-13, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia de éste Comité solicita al Secretario Ejecutivo entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes:

A las formuladas por **BARRIDO MECÁNICO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.**

1.- En la partida 18 solicitan 20 hules para travesaños para barredora Johnston 3000 ¿podemos ofertar 10 piezas de entrega inmediata y las 10 piezas restantes a 20 días de entrega? Esto debido a que no tenemos el total de las piezas en existencia y hay que pedirlos a E.U., y el tiempo de entrega que nos marcan ustedes el día 5 de abril (muy corto).

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración cuarta de la presente acta.

2.- En este mismo caso varias partidas similares como el de arriba mencionado, solicitamos a ustedes nos permitan entregarlas parcialidades por partida.

RESPUESTA: La Convocante determina que si, se acepta la propuesta siempre y cuando el tiempo de entrega no sea después del 12 de abril de 2013.

A las formuladas por **SUSETEC, S.A. DE C.V.**

1. Con respecto al punto 16 "Idioma de las propuestas" en donde se menciona que los anexos técnicos podrán ser en idioma del país de origen acompañados de una traducción simple al español. Solicitamos que esa traducción simple sea opcional cuando el idioma de dichos anexos técnicos sea el inglés.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración PRIMERA de la presente acta.

2. Punto 27, garantía de seriedad de propuesta, indican el 5% del total de la propuesta económica, preguntamos, en caso de que el porcentaje garantizado mediante la fianza sea mayor al 5%, ¿será causa de descalificación?



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-008-13, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BARREDORAS VARIAS, PARA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es causa de descalificación el presentar una fianza mayor al señalado en las presentes bases, en virtud de que son requisitos mínimos.

3. Anexo "C" en el punto 14 de ese anexo, "manifestando para al efecto en el presente curriculum los datos de las personas a las que les he vendido, vigencia de los contratos y volúmenes adjudicados" hay un renglón que solicita parque vehicular asegurado y vigencia de póliza, favor de confirmar que esto no aplica para este concurso.

RESPUESTA: La Convocante determina que los rubros de parque vehicular asegurado y vigencia de póliza **NO APLICAN** para la presente licitación.

4. Punto 1, favor de confirmar que en caso de no poder ofertar alguna de las 67 partidas, será suficiente con colocar la leyenda "no cotizamos" y que esto no será causa de descalificación de la propuesta.

RESPUESTA: La Convocante determina que en caso de no participar en alguna partida, es suficiente con poner en el espacio correspondiente la leyenda "no cotiza" no siendo causa de descalificación.

5. Punto 9 inciso "C" debido a que es una licitación de carácter nacional, solicitamos que el domicilio para recibir notificaciones sea nuestro domicilio fiscal y operativo en la ciudad de Guadalajara, Jal.

RESPUESTA: La Convocante determina que es necesario señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones en el Municipio de Aguascalientes.

6. Anexo "E", en la parte final, requieren que se el porcentaje de materia prima en almacenes, favor de confirmar que dicha solicitud no aplica para esta licitación

RESPUESTA: La Convocante determina que si aplica el presente requisito para la licitación.

7. En referencia a las partidas de refacciones donde se indica "marca Johnston", nos permitimos informar que actualmente esa marca de refacciones en Estados Unidos es del fabricante de barredoras "GLOBAL ENVIRONMENTAL PRODUCTS" y anexamos carta de dicho fabricante en la que se indica que ellos son la fuente de abastecimiento de refacciones originales para las barredoras Johnston/ Allianz como las que tiene Servicios Públicos Municipales. Informamos lo anterior para solicitar que técnicamente le den la misma aceptación a las refacciones para barredoras de este fabricante bajo la marca "GLOBAL"

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración quinta de la presente acta.

8. Para las partidas 15 y 36, favor de especificar si son amortiguadores para cepillo central o para cepillo lateral.

RESPUESTA: La Convocante determina que son para cepillo lateral

9. Para las partidas 16 y 37 "hule deflector" favor de indicar de cuántas piezas se conforma el juego y de indicar si es solo el hule o si se debe incluir soporte y tornillería.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-008-13, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BARREDORAS VARIAS, PARA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que es de 1 pieza, y es solo el hule

10. Partida 22, favor de aclarar si el "juego" debe ser de tres pivotes por patín o de 6 pivotes para los dos patines.

RESPUESTA: La Convocante determina que debe ser de tres pivotes por patin

11. Partida 24, favor de aclarar si el juego de "sprocket" es de dos o cuatro piezas.

RESPUESTA: La Convocante determina que es de 4 piezas.

12. Para la partida 2. Favor de informar para que barredora o equipo es la pieza descrita

RESPUESTA: La Convocante determina que los ganchos para winch no son para barredoras.

13. En referencia al plazo de entrega de los bienes, solicitamos una ampliación hasta el 12 de abril.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con aclaración tercera dada por la convocante.

A las formuladas por **DOFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**

1.- **PUNTO 4, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA ENTREGA;** SE INDICA, NO SE PACTA NINGUN ANTICIPO, SOLICITAMOS UN ANTICIPO DEL 30%, PARA GASTOS.

RESPUESTA: La Convocante determina que NO se entregará anticipo alguno.

2.- **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA ENTREGA,** SE INDICA ESTABLECIDOS EN ANEXO F, 5 DE ABRIL 2013 COMO FECHA MAXIMA DE ENTREGA, SOLICITAMOS PLAZO UN PLAZO MAYOR PARA ENTREGA 12 ABRIL DE 2013 COMO FECHA MAXIMA, POR HABER PARTIDAS QUE NO SE CONSIDERAN DE USO COMUN Y SE IMPORTAN DESDE LA PLANTA EN USA. ADEMAS HABER DIAS FESTIVOS DENTRO ESTE PLAZO.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración tercera en la presente acta.

3.- **PREGUNTAS DEL ANEXO D)** EN LAS PARTIDAS No. 11 A LA No. 60 DICE MARCA ELGIN O SIMILAR, TENNANT O SIMILAR, SOLICITAMOS SE INCLUYA EL TEXTO QUE CUMPLAN CON LA NORMA **OEM** (ORIGINAL EQUIPMENT MANUFACTURER. EJEMPLO: ELGIN O SIMILAR QUE CUMPLAN LA NORMA **OEM**.

RESPUESTA: La Convocante determina que no se acepta la propuesta.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité Municipal de Adquisiciones es un órgano colegiado de consulta asesoría, análisis orientación en materia de adquisiciones y enajenaciones, en tal virtud el Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-008-13, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BARREDORAS VARIAS, PARA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto el servidor público adscrito a la Secretaría de Servicios Públicos, firma para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia solicita a los demás integrantes del Comité manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El Secretario Ejecutivo Suplente de cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 40 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Secretario Ejecutivo da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

La Presidencia de éste Comité hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada miembro del Comité presente.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

M.D. Luis Fernando Méndez Beltrán.
Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Presidente
Suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones;

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes.
Director de recursos Materiales y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO GMA-008-13, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BARREDORAS
VARIAS, PARA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

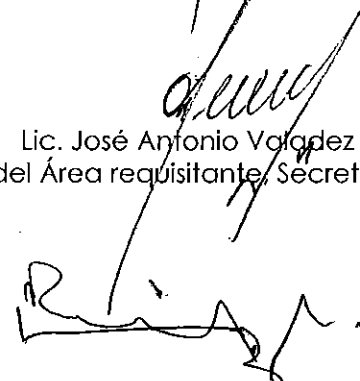
Lic. Jose Ianus Salazar Velasco,
Suplente de la Síndica de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de
Aguascalientes y Vocal del Comité;

C.P. José Luis Cuna Ballesteros.
Suplente de la Regidora de Hacienda del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Aguascalientes y Vocal del Comité;


Lic. María Guadalupe González Roa.
Suplente de la Secretaría de Finanzas y Vocal del Comité;


Lic. Gustavo Avendaño Chavira.
Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité;


C. Aquiles Alafita Sáenz.
Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación;


Lic. José Antonio Valadez Acosta.
Representante del Área requisitante, Secretaría de Servicios Públicos;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO GMA-008-13, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BARREDORAS
VARIAS, PARA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES.

Ciudadano José Raúl Del Collado Campos.
En representación del licitante Barrido Mecánico y Desazolve, S.A. de C.V.,

Ciudadano José Carlos Ramírez Vega.
Representante legal del licitante Dofesa Comercial, S.A. de C.V.,

Ciudadano Eliseo Jerez Sánchez.
En representación del licitante Susefac, S.A. de C.V.,

Ciudadano licitante Rafael Antonio Villalpando Vargas